



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
CD. MANTE, TAM.**

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

C. FLORA MARTINEZ SUAREZ.

DOMICILIO DESCONOCIDO.

----- EL LICENCIADO JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA, JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, CON RESIDENCIA EN ÉSTA CIUDAD, DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 00215/2018, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PRESCRIPCIÓN, PROMOVIDO POR LA C. BASILIA AVILA ZUÑIGA, EN CONTRA DE LA C. FLORA MARTINEZ SUAREZ E INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN MANTE, ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS.-----

----- MEDIANTE ESCRITO DE DEMANDA PRESENTADO EN FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA C. BASILIA AVILA ZUÑIGA, DEMANDÓ EN LA VÍA **ORDINARIA CIVIL**, A LA C. FLORA MARTINEZ SUAREZ E INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN MANTE, DE QUIÉNES RECLAMÓ LAS PRESTACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:-----

----- **A).- QUE MEDIANTE SENTENCIA SE DECLARE QUE HA OPERADO A MI FAVOR LA PRESCRIPCIÓN POSITIVA. RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LOTE 2, MANZANA 32. ZONA 1, DEL POBLADO N.C.PA NUEVA APOLONIA, MUNICIPIO DE EI MANTE, TAMAULIPAS, MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; NORESTE 27.45 METROS CON SOLAR 1, AL SURESTE EN 55.79 METROS CON CALLE SI NOMBRE, AL SUROESTE EN 33.45 METROS CON SOLAR 1 Y AL NOROESTE EN 53.49 METROS CON SOLAR 1.**-----

----- **B).- COMO CONSECUENCIA DE LA ANTERIOR SE ORDENE LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE EN EL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN MANTE, EN VIRTUD DE QUE DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LA DEMANDADA.**-----

----- **C).- SE ORDENE LA INSCRIPCIÓN RESPECTIVA DEL CITADO INMUEBLE A NOMBRE DE LA SUSCRITA AL HABER TRASCURRIDO EN EXCESO EL TERMINO SEÑALADO POR EL ARTICULO 736 DEL C6DIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS.**-----

EXPEDIENTE 00215/2018 -- 1

----- POR AUTO DE FECHA ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE ADMITIÓ A TRÁMITE POR PARTE DE ESTE TRIBUNAL EL JUICIO EN LA VÍA Y FORMA LEGAL PROPUESTA, REGISTRÁNDOSE EL EXPEDIENTE BAJO EL NÚMERO 00215/2018.-

----- POR AUTO DE FECHA NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ANTE EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA FLORA MARTINEZ SUAREZ, SE ORDENÓ SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, FIJÁNDOSE ADEMÁS EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, COMUNICÁNDOLE A LA INTERESADA QUE DEBERÁ PRESENTAR SU CONTESTACIÓN ANTE ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LA DEMANDADA LAS COPIAS DE LA DEMANDA, SUS ANEXOS Y DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE, ONCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO Y NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN CALLE VICENTE GUERRERO #602 PONIENTE, ALTOS, ENTRE LAS CALLES CONDUEÑOS Y VÍAS DE FERROCARRIL, ZONA CENTRO, CIUDAD MANTE, TAMAULIPAS, C.P. 89800. TELEFONO 831 – 23 – 2 - 46 – 55.-----

CD. MANTE, TAM., A 09 DE MAYO DE 2019.

C. JUEZ PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

L'MEPR/CMT

EXPEDIENTE 00215/2018 -- 2

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000004523552

Archivo Firmado: 94_EDICTO_EX_00215-2018_41_09-05-2019_12-18-44.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000000003654	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2019-05-10T17:32:44Z / 2019-05-10T12:32:44-05:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	06 af aa 6e 52 95 f7 e0 1c 06 92 55 ae a0 e8 e0 39 87 e2 c9 29 44 2d 35 ae f6 8b 9c 36 b4 d7 0f 80 4e fb e5 06 da 17 93 ac 3e 71 a7 f6 e5 f3 12 32 c1 95 43 62 a6 52 82 5e 03 ef 7e 55 87 77 2b 23 e1 21 2a 11 60 ed 94 fa 57 6a 53 2c 7a 9d 09 0f 0a 2b 5c 50 9e 7f 00 7a 81 3a b2 23 b0 bf c7 0c 59 89 bb 87 61 bc 4d 85 91 2f d4 a3 2c c4 2e 62 28 81 f3 91 1e 77 f3 e5 11 46 8f 59 41 4a 10 2e ac be 81 20 16 32 9e ed 2e 6d da 8f cd a2 83 45 a2 e2 02 d5 7d f4 5b 81 e9 96 9b 40 26 d1 c4 da 64 92 0e 55 96 79 29 c4 9b a6 4e 5b 5d 95 05 e8 00 dc b4 72 37 09 63 99 fc 6f d9 6e 5e d4 3a 75 26 02 37 eb f2 23 99 55 e5 e5 1b e3 b5 b2 34 2d 46 55 63 ed de 15 67 b0 1f 9a 6c f2 ed be 5e fd cd bc 27 8c ed 38 21 74 f0 a5 6f 77 ac 0c a3 c9 21 3f d5 b4 97 1f b9 54 21 5f 9e e8 1b ca b1			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2019-05-10T17:32:45Z / 2019-05-10T12:32:45-05:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	000000000000000003654			

